WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
26 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:46

Moción de Orden del Día N°.....17335

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de junio de 2025, el **distrito de Palcazú, de la provincia de Oxapampa, región Pasco**, cumple su **trigésimo noveno aniversario** de creación política republicana, lo que genera alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Ha recibido muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, comunidades nativas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. Actualmente, cuenta con una población proyectada al año 2022 por el INEI de 7902 habitantes

Que, el 6 de junio de 1986, durante el gobierno del ex presidente Alan García Pérez, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de Palcazú**. Este fue reconocido mediante la **Ley N° 24526**, cuyo artículo 1º establece: "Créase el distrito de Palcazú en la provincia de Oxapampa, del departamento de Pasco, cuya capital será el caserío de Iscozacín, que se eleva a la categoría de pueblo por la presente ley". Los límites del distrito son: al norte, limita con el distrito de Constitución; al este, limita con el distrito de Puerto Bermúdez; al sur, limita con el distrito de Puerto Bermúdez; y al oeste, con el distrito de Pozuzo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Palcazu, provincia de Oxapampa, región Pasco,** por su **XXXIX aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Ciro Segundo Liberato Ramón, alcalde del **distrito de Palcazú, provincia de Oxapampa, región Pasco**; para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, comunidades nativas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Palcazú**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento